

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV PERIODICO INDEPENDIENTE NUMERO 20.087

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia, y en todos Archipiélagos, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(La de fuera, paga adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de especificación por cada centímetro de altura, el ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro de altura, en 1.ª plana, 3 ptas.; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Viernes 23 de Febrero de 1923 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

## GRANADA PROTESTA CONTRA LA DESTITUCION DE CENDOYA

### INTRIGA Y ARBITRARIEDAD La protesta de Granada

En las declaraciones del arquitecto señor Cendoya, que en nuestro número de ayer publicamos, resplandece una gran sinceridad junto a una gran modestia. El arquitecto destituido ha dicho todo cuanto era oportuno decir; ha callado todo cuanto juzgaba discreto callar. Pero nosotros, y con nosotros la opinión granadina, sabemos a qué atendernos y estamos seguros de interpretar el sentir público al hablar como hemos hablado y como seguiremos hablando.

Porque es preciso llegar a la máxima claridad en la expresión para que sepan todos los que deben saberlo, que la Alhambra, es decir, que nuestro más espléndido tesoro monumental, no puede servir de juego a políticos e intrigantes, ni puede estar bajo los disparatados caprichos de quienes anteponen un estado pasional a los mandatos del interés público. En la Alhambra ha fracasado muchísima gente durante los distintos sistemas a que ha estado sometida la conservación del prodigioso monumento, (arquitectos, patronatos, comisiones especiales); pero el mayor fracaso corresponde, sin duda, a los políticos funestos que en Madrid hacen nombramientos y destituciones arbitrariamente, sin más norma que las conveniencias de la política, ni más guía que la presión interesada de los intrigantes.

Un simple relato de sus trabajos tiene más valor que cien artículos en que viertan su vana palabrería cuatro literatuelos indocumentados.

Que las gentes desconocedoras de la Alhambra clamen a tonantos y a locas contra esto o aquello, bien por espíritu de ignorancia o bien por espíritu de intriga, tiene una explicación. Pero no puede tenerla el hecho de que los hombres que comparten las responsabilidades del Poder público, procedan con la insensatez que ahora lamentamos, poniendo en peligro la conservación del más asombroso monumento del arte árabe en el mundo. Esto acredita una vez más el sentido catastrófico de la vida pública en España.

El señor Cendoya solicitó el cargo, ni lo ha defendido contra las intrigas, ni se han tenido en cuenta sus méritos ni sus virtudes. Al señor Cendoya no le ha bastado su competencia consagrada honradamente a la conservación de la Alhambra, como no le ha bastado el ambiente de respeto y de prestigio que aquí le rodea. Se le ha destituido de cualquier modo, como se destituye a un peón de albañil. Y el encargado de la destitución ha sido un Director general de Bellas Artes que ha visitado la Alhambra con menos curiosidad y menos comprensión que un simple

ingenero, Antonio Santisteban, Angel Santisteban, escultores; Antonio Soriano, José Serrano, contratistas; Manuel Fuentes Adaro, tallista; Manuel Guzmán, Rafael Montesinos, José Vinueza, Manuel López, José Calleja Pérez, Antonio Muñoz Escalona, propietario; Ignacio de la Calle, comensal; Matías Fernández Figueras, José Felipe Jiménez Lacal, arquitectos; Antonio García Trevijano, notario; Francisco O. Medo, Bernardo Amigo, Justo Alvarez, comerciantes; Juan Rodríguez, Pablo Chinchilla, Emilio Estévez, Carlos Rosas.

Antonio Botella, propietario; José María Abades Blanchart y Mariano García Rodríguez, arquitectos; Juan Rodríguez, Francisco García Trevijano, Antonio Díaz, Gonzalo Rubio, Antonio Delgado, José Pérez Bulcoter, Francisco Zapata, José Entrana, propietario; Manuel F. Figueras, ingeniero, profesor de la Escuela de Minas; Gonzalo Suárez, coronel de Estado Mayor; Gabriel Morello, pintor; Adelardo Mora Guarnido, odontólogo y concejal; Francisco Sánchez Gerona, médico; Manuel y Rafael López López, José Ocaña, Francisco Sánchez, José López Caba, propietario; Antonio de la Fuente Vinueza, Mariano Callejón y Miguel Vico Hernández, profesores de la Escuela de Artes y Oficios; Mariano Pérez Garzón, abogado; Raimundo Menéndez, médico; Juan López Martín, Francisco Reyna, propietario; José Moreno, escultor; José Robles, veterinario; Eduardo Pérez Cordero, industrial; Manuel Jiménez, Enrique Raya Martínez, Valentín Raya, industrial; Fernando Horquez, abogado; José González Navarro, Antonio Sánchez González, Antonio González, Salvador García, Antonio Carmona, Antonio Jiménez, José Mendoza, Antonio de la Fuente, José Vilchez Montes, propietario.

Angel Casas, arquitecto; Manuel Muro, Miguel López Soler, propietarios; José Fernández Figueras, este diestro de Arquitectos; Manuel Soto, José Sáez, Antonio Sánchez, industriales; Manuel Ruiz Pozo, comerciante; Baldomero López Robles, Manuel Alonso, propietarios; Luis Croquer, representante; Gervasio López, vetto, representante; Manuel Chinchilla, representante; José Francisco Peinado, labradores; José Méndez Caro, Agustín Montoro, José Luis Montoro, abogados; José Jiménez Guiral, ingeniero industrial.

José Martínez, director del Banco Español de Crédito; Francisco Marfía Canabate, Juan María García Valdecaas, José González, Ramón León, Estanquillo Galiano, José María Poesa, Enrique Esya, José del Pozo, propietarios; Nicolás Montes, concejal y farmacéutico; Rafael Lorenzo Medina, abogado; Francisco Angulo Riamón, abogado y diputado; Rafael Mora Guarnido, médico; Federico Navarrete, ayudante agrónomo; Manuel Iglesias, José Antonio Maroto, Arturo Moreno, Miguel Ortega Arendá, Mario Jiménez Conde, Ramón Ruiz Faensalida, Juan Miguel Pérez Garzón, propietarios; Luis Rubio, contable; Luis García Valdecaas, diputado provincial; José Quintana, José Valenzuela, Juan Hernández Ferré, médicos; José F. Figueras, Pedro García, Fernando Téllez, Carlos Montoro Pacheco, Arturo García, propietario; Matías Méndez Veillido, escritor; Carlos García, propietario; José Guevara, contable; Enrique Villar Sánchez, Eduardo Ramírez, Abelardo González, Miguel López Peregrina, propietarios.

José Navarro Pardo, profesor de Arabe de la Universidad; Antonio Méndez Veillido, médico; José Arantave, Francisco Ramírez, Miguel González, José Ibáñez Jiménez, propietarios; Eduardo Rojas, Miguel Alvear, Eduardo Millán, Juan Castillo Manzano, Antonio Carca, Antonio Cardellier, Francisco García, José Ramírez, Antonio Pérez, industriales; José Mora Guarnido, periodista; José Martín, fotógrafo; Manuel Méndez Veillido; propietario; Baldomero Martín, vocal de la Cámara de Comercio.

José Méndez Caro, abogado; Agustín Montoro, abogado; Manuel Fernández Figueras, ingeniero agrónomo; José Montoro, abogado; Manuel Martín, Baltasar Sánchez, Antonio García, Antonio F. Figueras, alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales; José Martínez, Francisco Ramírez, Miguel González, José Ibáñez Jiménez, contratista de obras; Matías Fernández Figueras, Carlos García, Manuel F. Figueras, profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas; José Hernández Ferré, médico; Pedro García, Carlos Montoro, Pacheco, Fernando Robles, Enrique (José) Ortega, José F. Figueras Méndez, alumno de la Escuela de Arquitectura; Antonio Méndez Veillido, médico; Matías Méndez Veillido, Eduardo Ramírez, Modesto González, maestro cantero; López Palegria, contratista de obras; José García Ruiz Restoy, Eduardo Rojas, maestro carpintero; Eduardo Millán, pintor; Angel Albes Montoro.

Juan Castillo Murciano, Antonio García Santos y Antonio Cardillier, pintores; Antonio Pérez, maestro albañil; Francisco García, José Jiménez Caballero, Antonio Reis, J. Jiménez Guiral, ingeniero industrial; José Valenzuela, Francisco Martín, director de Noticiero Granadino, Miguel González Pareja, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de enviado el telegrama de protesta a Madrid, seguía acordando a personas a firmar protestando contra la arbitraria destitución del ilustre arquitecto señor Cendoya.

“El Defensor de Granada” es el diario que más circula en la Provincia

## Protesta por la destitución de don Modesto Cendoya

He recibido la noticia de la destitución del arquitecto de la Alhambra don Modesto Cendoya, no con sorpresa como la mayoría de la gente en Granada, porque ya lo estaba esperando, aunque sí con alguna sorpresa, porque me resistía a creer que en embargo pudiera ocurrir. Don Modesto estaba ya tan adherido a la Alhambra, había dedicado a la Alhambra tanto trabajo, tanto interés, una parte tan honrosa y valiosa de su vida; eran ya tan buenos y viejos amigos la Alhambra y don Modesto, que se amaban y se comprendían mutuamente. Era justo que don Modesto se marchara en la Alhambra, porque el gran hombre no podía ser tan estorbo como el gran Monumento; pero si quiera mientras durase en el mundo, en estos años últimos de la existencia, que tienen tanta ternura y emoción, don Modesto hubiera seguido cuidando a la Alhambra como un hermano que sabe, que aunque menos viejo, tiene que morir antes.

Pero el arquitecto de la Alhambra, que había llegado a ser el buen amigo, el hermano cordial de la Alhambra, tenía enemigos. El mayor de sus enemigos, dicen los pobres congojos que lo discuten, es su carácter. ¡Admirable y fuerte carácter! Sin embargo, además de su carácter, tenía don Modesto otros enemigos, que han venido trabajando contra él en la sombra.

Porque, abiertamente, francamente, ¿quién ha discutido la labor del conservador de la Alhambra? Yo busco inútilmente la firma de un arquitecto autorizado, de un arqueólogo de prestigio, el nombre de una entidad artística seria y eficaz entre los que han hablado de la labor de don Modesto Cendoya en la Alhambra. En cambio, entre las innumerables soflamas que han aparecido frecuentemente en los periódicos contra don Modesto, ninguna podemos escoger que no vaya firmada por el nombre inautorizado de algún periodista locuaz, más atrevido mientras más ignorante, más respetuoso mientras más ciego. Y de esta prosa peyorativa, sin seriedad, sin autoridad, sin un peso de conocimientos eficaces, de esta prosa se ha hecho el mito de que don Modesto Cendoya era discutido; pero este era un mito que no había tomado en serio ninguna persona sensata.

Sin embargo, como estamos en España, la tierra en que los mitos pueden pasar fatalmente, a don Modesto le ha costado el cargo, que llevaba con tanta dignidad, con tanta honradez y con un secreto que nadie con autoridad ha desvalorado, le ha costado el cargo el mito de que era muy discutido.

Y lo han destituido con una desconsideración, con una falta de delicadeza y de elegancia, muy españolas. Como se despidió a un lacayo, han destituido a este hombre que llevaba treinta años trabajando heroicamente en la Alhambra, que ha sacrificado por ella sus intereses particulares y su porvenir, y que, pudiéndose haber enriquecido en ella, la deja rica y sale pobre y puro. ¡Y a este hombre se le despidió como a un lacayo! ¡Y con este hombre se somete la buca sangrienta de venir a Granada y hacerse acompañar y guiar de él, llevando en destitución, con fecha de muy atrás, en el bolsillo!

Todos sabemos quienes son los enemigos de Cendoya. Yo los conozco perfectamente. El mayor enemigo no es el perro carácter de don Modesto, sino los fondos de la Alhambra, el tesoro de la Alhambra, porque, aunque se ha deshecho la patraña de que los Reyes moros dejaron ocultos sus tesoros en el Palacio, la Alhambra tiene un tesoro: su presupuesto, que mientras que don Modesto ha estado allí se ha gastado honradamente y no se gastase, se ha reintegrado. Alguno—que yo conozco—en un saqueo tendencioso enviado a ciertos periódicos ha censurado a don Modesto porque algunos años devuelve las sumas del presupuesto sin gastárselas, no sé si esto será verdad o no; pero quien ha dado la nota tendenciosa—que yo lo conozco—no habría devuelto las cantidades sobrantes, aunque no las hubiera gastado. Aquel tesoro de la Alhambra, al que se tienden muchas manos ávidas e intrigantes, ha sido el gran enemigo que ha derribado a don Modesto.

Y hay un enemigo concreto y vivo del que yo no quiero dejar de hablar; don Luis Seo de Lucena, jefe de la Oficina de traducciones y publicaciones sobre la Alhambra, oficina que no existe, traducciones y publicaciones que no se hacen. Hace algún tiempo, en un periódico granadino, yo escribí una carta muy seria, medio en broma, a don Luis Seo de Lucena, preguntándole el paradero de las publicaciones hechas en aquella oficina. El señor Seo no me ha contestado. Pero yo le encargué de contestar por él, aunque no a gusto de él. En los dos o tres años que dura el cargo que tiene, el señor Seo ha vendido su *Guía de la Alhambra* y demás *Almanaque* con anuncios que sobre la Alhambra tiene hechos, y esto lo ha vendido como editor particular, quedándose con todo el producto, y estas cosas, según él, las publicaciones e investigaciones que están a su cargo por las que cobra anualmente 5,000 pesetas. Es decir: el señor Seo es un industrial que ha tenido la fortuna de que el Estado lo surta de fondos para la primera materia, sin exigirle nada en cambio y no sabemos a qué título, lo que el jefe de la Oficina de traducciones no conoce ni siquiera el alfabeto árabe. Y sin embargo a este señor se mira como investigador moral de lo ocurrido.

De sus intrigas en Madrid ha sur-

gido el temido desastre-Cendoya, el viejo amigo de la Alhambra, ha sido expulsado ignominiosamente, sin ninguna consideración a su trabajo, a sus sacrificios, a su incontestable honradez. Seo de Lucena estará contento: Ahora veremos como se salta sobre la gran dificultad de sustituir a don Modesto; ahora se notará lo que don Modesto ha sido para la Alhambra.

José MORA GUARNIDO

## Carta abierta

Francisco López Luque.—Ingeniero. 22 de Febrero de 1923.

Señor Director del diario EL DEFENSOR DE GRANADA. Presente.

Muy señor mío: Ruégole se sirva dar publicidad en el diario de su digna dirección a la presente carta abierta.

Con verdadera satisfacción he leído la carta de don Ramón Maurell, y por la presente, adhiriéndome a sus manifestaciones, creo cumplir un deber que me incumbe como granadino, pues toda opinión sensata y desinteresada no podrá por menos de protestar ante el hecho de la destitución de don Modesto Cendoya como arquitecto de nuestra querida Alhambra y de cuya laboriosidad, inteligencia y acriollada honradez nadie puede dudar; una vida de trabajo como la suya es suficiente demostración.

Queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. e., Francisco López Luque.

## LEA USTED El Liberal de Madrid

## Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE GRANADA Cambios del día 23 de Febrero 1923.

	Pesetas	Cts.
Interior 4 por 100	71	20
Exterior 4 por 100		
Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100	96	25
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano		
Banco de España	588	
Banco Español Río de la Plata	228	
Banco Central Mexicano		
Azucareras. Acciones preferentes		
Idem Ordinarias		
Acciones Tabaco	247	
Ferrocarriles del Norte	349	
Idem M. Z. y A.	38	
Francia	39	45
Libras esterlinas	30	11
Marcos		
Dólares	6	38

## EN LA ALCALDIA

Telegrama de felicitación

El alcalde señor Navarro Senderos recibió ayer el siguiente telegrama del senador señor Estelat.

«Loa prensa Granada del martes, extensa información merecido homenaje dispensado a usted domingo por su reciente nombramiento.

Reciba para el Alcalde de Granada mi modesto ofrecimiento de coadyuvar en la medida que él quiera en su programa de reformas benéficas para este Municipio.

Para la digna persona que tan acortadamente desempeña el cargo, envío la expresión más sincera de mis sentimientos de afecto y de simpatía.

Eduardo Estelat.»

## No es tan fiero el león como lo pintan

Valencia 22

Procedente del Circo de fieras instalado en un solar de la Avenida Victoria Eugenia, se escapó un león que recorrió diversas calles de la barriada de Ruzafa, originando enorme pánico y confusión. Las gentes, huyendo, entraban en sus casas y cerraban las puertas. Algunos se aventuraron a arrojarle piedras.

El león se acobardó hasta tal extremo, que con bastante facilidad se le pudo reducir, porque se metió en un portal de la calle de Frogat donde llegaron los criados del domador conduciendo una jaula, encerrando a la fiera y devolviendo la tranquilidad al vecindario.

## “Llapisera, para la frontera”

Juicio contra un periodista Valencia 22

En la Audiencia se ha celebrado un juicio contra el periodista señor Catalina, por la publicación de un artículo titulado “Llapisera, para la frontera”, en el cual el Fiscal ha creído ver una alusión para el Monarca.

El auténtico “Llapisera” se presentó en la Audiencia, diciendo que quien se consideraba aludido era él, por lo cual pidió explicaciones al periodista a raíz de la publicación del artículo.

Usando la Loción CERO se combatió con toda eficacia la caída del pelo. Farmacias y Droguerías.

¿Cuál es el colmo de la distracción? Pacer de anemia y no acordarse de que existe la HEMOGLOBINA LIQUIDA DOCTOR GRAU, que es el remedio más indicado.

# Por telégrafo y teléfono

## Noticias de Barcelona

Rumor desmentido. La actitud de los artilleros

Barcelona 22

Insistentemente ha circulado el rumor de que los artilleros de la guarnición habían celebrado una reunión, acordando por unanimidad secundar la actitud de los compañeros de Madrid.

En los centros oficiales desmintióse el rumor.

Parece que lo ocurrido fué, que determinados elementos militares celebraron como vienen haciéndolo mensualmente, una reunión, con objeto de cambiar impresiones sobre asuntos administrativos.

De esto se ha deducido que en dicha reunión trataron del documento de los artilleros, aunque concretamente se ignoran los acuerdos que hayan podido adoptarse.

Lo único cierto es que la artillería de Barcelona, sigue atentamente cuanto ocurre en Madrid, pero sin haber llegado a adoptar ninguna actitud.

Con motivo de un aniversario de la fundación de la Academia General Militar, los antiguos alumnos de aquella, celebrarán el lunes una misa de “requelem”, en sufragio de sus compañeros difuntos.

## EL DOCUMENTO DE LOS ARTILLEROS

Rumores fantásticos. La lluvia bienhechora...

Madrid 22

En relación con el documento de los artilleros, han circulado diversos rumores, incluso el de que habían ingresado en prisiones militares algunos firmantes.

El señor Alcalá Zamora y los demás ministros ignoran la certeza de los rumores, creyéndolos desprovistos de fundamento.

El marqués de Alhucemas ha hecho declaraciones muy optimistas diciendo que no ocurre nada y que todo está tranquilo, congratándose de que llueva copiosamente porque beneficiará grandemente a los campos y a la salud.

## Las pensiones a las familias de los muertos

Madrid 22

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden aclarando dudas sobre las pensiones a las familias de los muertos o desaparecidos en campaña, pertenecientes a las clases e individuos de tropa.

El Supremo de Guerra comunicará a la Dirección de las clases pasivas los haberes rectificadas, con objeto de que las Pagadurías, según la residencia de los pensionistas, atiendan a los pagos correspondientes.

Las declaraciones de haber se hacen con carácter provisional, hasta que no se reciba, por conducto de los interesados o del ministerio de Gracia y Justicia, un certificado de defunción, en cuyo caso estos haberes pasivos tendrán carácter definitivo.

Al mismo tiempo se comunicará a los Cuerpos para que dejen de seguir abonando las pensiones.

## Declaración de la veda

Madrid 22

La Asociación General de Cazadores y Pescadores comunica que desde el día 15 del actual se ha declarado oficialmente la veda, excepto para las aves acuáticas.

Terminará el 31 de Marzo.

## Firma de Gracia y Justicia

Madrid 22

Se han firmado las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia: Real Decreto disponiendo que se haga la inscripción en el Registro civil, de las separaciones ocurridas con motivo del desastre de Atrica.

Concediendo libertad provisional a trescientos treinta penados de ambas jurisdicciones.

Julgando a don Felipe Fernández Añet, oficial mayor de la subsecretaría, concediéndole honores de jefe de Administración.

Nombrando presidente de la asociación Mutuo Benéfica de funcionarios de la carrera judicial, al Fiscal don Andrés Tormos, magistrado del Supremo.

Concediendo tres indultos de penas leves.

El subsecretario de Gracia y Justicia ha resaltado la importancia del Decreto para la inscripción en el Registro civil de los desaparecidos en Africa.

Conforme al régimen vigente, la desaparición solo da lugar al es-

# Por telégrafo y teléfono

## Noticias de Barcelona

tado jurídico de ausencia. Pero esta no podía ser solución, tratándose de un problema colectivo y excepcional que alcanza al ejército de Africa.

Por ello se ha hecho igual que cuando desapareció el crucero «Reina Regente», dictando medidas excepcionales.

También encareció la importancia del decreto de concesión de libertad condicional a los penados, porque la junta asesora ha tenido ocasión de apreciar palpablemente los beneficios que lleva consigo.

## Homenaje a unos héroes

Madrid 22

La oficialidad de complemento del arma de Caballería, ha obtenido permiso del capitán general para ofrecer un banquete a los alféreces de complemento don Juan Maroto, don Rafael Sánchez Guerra y don Alfonso Santiago Concha, ex cautivo el primero, y los dos restantes, que se batieron bravamente, siendo los primeros en la escala del arma que vertieron sangre por la Patria.

## El ferrocarril directo Madrid-Valencia

Madrid 22

En la sesión de la Diputación se ha tratado del proyecto del ferrocarril directo Madrid-Valencia. Se acordó celebrar el domingo próximo un mitin en el Teatro Español, con objeto de pedir la rápida realización del proyecto.

Asistirán a la asamblea el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y el obispo de Madrid y Cuenca.

## Noticia desmentida

Madrid 22

Se ha desmentido absolutamente la noticia de que hubiera sido detenido, ingresando en prisiones militares, un jefe del Cuerpo de Artillería.

Se ha dicho, que como el documento de los artilleros no estaba firmado, ha sido imposible continuar las diligencias, habiendo el juez aplazado su actuación.

## Posible combinación de altos cargos militares

Madrid 22

En los círculos militares se ha dicho, que como el Decreto de reorganización del Estado Mayor Central disuelve la inspección de ferrocarriles, a cuyo frente figura el general don Fernando Carro, y como también está acordado, en principio, aceptar la dimisión a cierto capitán general que ha sufrido los sinsabores e inquietud militar reinante, se anuncia para en breve una combinación de altos mandos militares, donde se cree que figuran los generales Weyler, Aizpuru, López Herrero, Carro, Rivera, Arráiz, Orozco y Condeña.

## España en Marruecos

Melilla 22

Noticias particulares

Las escuadrillas de aeroplanos han bombardeado las inmediaciones de la posición de Tizzi-Azza, dispersando pequeñas concentraciones enemigas.

—Las escuadrillas Havilland, realizaron ejercicios aéreos en el Aeródromo de Nador.

Se dice que en breve llegará el acorazado «España», para relevar al «Alfonso XIII», que presta servicios en la costa de Marruecos.

—Procedente de Tetuán llegó en vuelo el capitán Herráiz.

—En el caso de no ir mañana el nuevo Comandante general del territorio, por la tarde embarcará para la Península el general Losada.

—Sigue suspendido el convoy a las plazas menores, que si amaina el temporal se realizará mañana.

Por las mismas causas no salieron los correos de Málaga, Ceuta y Almería.

—Hoy desembarcaron los reclusos que conducían los vapores «Lazaró», «Alhambra», «Puchó» y «Monte Toro».

—Con la compañía Guerrero-Mendoza llegó el dramaturgo argentino García Velloso con objeto de asistir al estreno de su obra «Bala perdida».

—Se dice que Abd-el Krim ha llamado al cabecilla Burrahai, entregándole dinero al objeto de que organice partidas con propósitos bélicos.

—Se sabe que el autor de la agresión a los cancheros de Kan dussí pertenece a la policía Indiana.

La agresión fué motivada por venganza, pues el policía mandó a una hija suya a comprar velas a

la cantina, reteniéndola el cantinero más de diez horas entregándola cuando llegó el padre a reclamarla por la noche.

Llegó a la posición el policía y sacó una pistola e hirió gravemente a Manuel Alvarez Espejo, el cual ha fallecido.

Cipriana, esposa de éste, se defendió arrojando sobre el agresor el aparato de la luz, y al producirse el ruido se la llevó creyéndose que el agresor y la prisionera se hallan en Benisaid.

—Hoy se ha reanudado la circulación de trenes entre Melilla y Nador.

—Se ha dispuesto que a partir del 25 del corriente, los servicios de desinfección de Hospitales de Melilla, desaparezcan, haciéndose solamente en la estación de desinfección «Vizcaya».

## Bombardeos aéreos

Una escuadrilla de aeroplanos ha bombardeado los lugares rebeldes, frente a las posiciones avanzadas donde había concentraciones enemigas.

Otras escuadrillas, realizaron también bombardeos.

## Un vuelo gigantesco. Una incursión

Ha llegado en un solo vuelo el capitán don César Herráiz, pilotando un aparato moderno.

Las fuerzas de los «gums» realizaron una incursión hasta las inmediaciones de Mexuar, dispersando a una cuadrilla de bandoleros, que intentaba robar ganado.

## El señor Villanueva y el Consejo de Estado

Madrid 22

Como el señor Villanueva no ha llegado a posesionarse de la Alta Comisaría, habiendo dimittido el cargo, continuará desempeñando, sin necesidad de publicar Decreto alguno, la presidencia del Consejo de Estado.

## Un sargento ex cautivo

Bilbao 22

Ha llegado a Guareña el sargento de Infantería Manuel Moreno Vela, ex cautivo.

El recibimiento que se le hizo fué entusiasta.

Se cantó un «Te Deum» en la iglesia.

Ha recibido un telegrama de Valsallo, sumándole al homenaje y abrazándole como hermano.

El sargento Vela fué prisionero en la posición de Dar Quebdani.

## UN LUNCH

Málaga 22

Mañana se celebrará en el Ayuntamiento un «lunch» en honor de los oficiales de la escuadra inglesa, fondeada en el puerto.

## Reorganización del Estado Mayor Central

Madrid 22

El «Diario Oficial de la Guerra», publica un Decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército.

Consta de un extenso preámbulo y de veintiseis amplios artículos.

Propone un organismo que prepare en la paz un ejército para la guerra, y que no sea como ahora un nuevo centro consultivo.

Se encargará de señalar las normas, organización de la guerra e instrucción del Ejército.

El Estado Mayor y el ministerio de la Guerra, funcionarán con absoluta independencia, resolviendo un general y el subsecretario con el segundo jefe de Estado Mayor, que éstas andén de común acuerdo en los casos dudosos, actuando el ministro si hubiese discrepancia.

El Estado Mayor estará en constante comunicación con la Armada y demás ministerios.

En caso de guerra, en el momento en que se decreta la movilización, tendrá atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones.

Las modificaciones que resuelva el Gobierno introducir por propuestas del Estado Mayor, se acordarán en Consejo de Ministros y oyendo a la Junta de Defensa Nacional.

El mando del Estado Mayor Central, lo ejercerá un capitán o teniente general, nombrado a propuesta del ministro y previo acuerdo del Consejo y será designado para mandar el ejército en cualquier guerra regular, pasando a ser jefe de Estado Mayor si el Rey tomase el mando de las fuerzas.

En tiempos de paz, el jefe de Estado Mayor será el inspector nato de instrucción y defensa nacional encomendada al ejército y comunicará al ministro en calificación de general: las aptitudes de los generales y jefes pertenecientes al cuerpo de Estado Mayor, en todas las categorías.

Será segundo jefe un general de división.

Queda disuelta la Inspección de ferrocarriles y subsiste la jefatura del servicio militar de ferrocarriles.

También subsiste la sección de aeronáutica del ministerio, además de las académicas y escuelas.

El Estado Mayor no tendrá intervención en la acción política militar del protectorado de Marruecos.

El Gobierno lo consultará todo lo referente al plan de operaciones y cuando lo proponga el Alto Comisario, podrá enviar comisiones a realizar estudios del protectorado, sin mezclarse en la esfera de la acción civil.

## Marcha de Silvela

Madrid 22

En el expreso de Andalucía ha marchado a posesionarse, el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Silvela.

En la estación le despidieron el marqués de Alhucemas, los ministros de Estado, Guerra y Marina, el subsecretario de la Guerra, varios generales y jefes y muchos amigos particulares.

Pernocará en Algeciras, para embarcar el sábado con dirección a Tetuán.

Le acompaña el agregado de la Alta Comisaría, capitán de Infantería de Marina don Joaquín Frescos, ayudante suyo durante el tiempo que ha ocupado la cartera.

## Aterrizaje por falta de gasolina

Badajoz 22

En Orellana la Vieja aterrizó un aeroplano militar, pilotado por don Luis Angulo, llevando como observador a don Alfredo Gutiérrez.

El aterrizaje fué debido a falta de gasolina.

Repuesto de ésta, continuó el viaje.

## Homenaje a Sanjurjo

Escorial 22

El alcalde ha publicado una proclama, ensalzando la personalidad y méritos del general Sanjurjo.

El Ayuntamiento ha acordado comprarle hijo adoptivo y dar su nombre a una calle.

## Curso del vizconde de Eza

Soria 22

El vizconde de Eza ha dado una conferencia en el Circulo Mercantil, diciendo que es necesario fortalecer las energías sociales de España, atendiendo al desarrollo de las fuentes de producción y de riqueza.

Tratando del problema de Marruecos, dijo que debía España limitarse a desarrollar una acción compatible con las necesidades económicas de la nación, dando igual importancia a otras cuestiones que interesan a la vida nacional.

Aboga por el régimen político inglés y por la organización de un sistema tributario que facilite medios para desarrollar la producción.

## Una leona que se moire de resaca

Murcia 22

En término de Corvera, hace tiempo que aparecen gran número de reses muertas a dentelladas.

Primeramente se atribuyó a los mastines y posteriormente a los lobos.

Anoche aparecieron veinte ovejas muertas en la fuente del Alamo, descubriéndose que se trataba de una leona que llevaba muy bajas las mamas y que parecía estar criando.

No se le pudo dar caza.

## EN HONOR DEL SARGENTO VASALLO

Málaga 22

En la residencia de jesuitas se ha celebrado un homenaje al sargento Vasallo.

Ené obsequiado con un «lunch».

Hablaron el coronel del regimiento y el Superior de los jesuitas.

EN CERVANTES

Los polvos de la Madre Celestina

Resucitó la Compañía de Ricardo Calvo la comedia de magia de Artzembucht, adaptada por Torres del Alamo y Asenjo, muy propia para llenar el teatro de todo el elemento chiquilleril, habido y por haber, y con decorado apropiado.

Por la noche Tirso de Molina, reinó en absoluto, con una de sus más bellas comedias, María la Piadosa de la que pocos, muy pocos, recordaban.

Carmen Seco, Josefina Roca, Ricardo y Rafael Calvo, y Fernando Ponedero, crearon sus personajes, y escucharon muchos aplausos.

Las Escuelas Unitarias

Por la delegación Regia de primera Enseñanza se envió ayer a Madrid el expediente para la construcción de las Escuelas Unitarias del Fargue.

Los "Dock" de Granada

Cotización de cereales. Trigos recios, de 19 a 20 pesetas fanega habas mazaganas, 25, 50; chicas cochineras, a 26; cebada, de 11,50 a 13; avena, a 12,50; yeros, a 25; maíz, de 19 a 20; garbanzos finos, de 85 a 120 pesetas los 100 kilos; habichuelas, de 65 a 75 los 100 kilos; pulpa desecada, 275 pesetas tonelada; semilla de remolacha, marca acreditada, 2 pesetas kilo.

Almacenistas o cosecheros de aceites. Si no tenéis suficientes depósitos para vuestros aceites, llevarlos a la gran BODEGA DE LOS DOCKS, únicos en Andalucía, por su grandeza en naves, muelles de carga y descarga, y proximidad a las estaciones de ferrocarril, que podéis precitar, mejoran los aceites.

La Prensa

Agencia de Anuncios. RAFAEL BARRIOS. Carmen 18. Teléf. 123.—Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.

LA PURISIMA

FABRICA DE VELAS DE GERA ENTERINA. Para los Monumentos. A 250 LIBRA Y 60 LA ARROBA. JOSE PINEDA. Almirantes, 19.—GRANADA. Joaquín Mochón. COLONIALES. Plaza de San Antón, 4. Mantequilla del Reino 5 pesetas kilo. Atún en escabeche. 5

DENTIFRICOS BENEDICTINS DE SOULAC. Elixir, Polvos, Pastas, Pastas-Jabon. JABÓN DURO EN CAJITAS DE ALUMINIO.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar» BARBADOS en todas las variedades desde 30 pts. millar. INJERTOS para viña desde 150 pesetas millar. NINGUNA CASA DE ESPAÑA DEDICADA A ESTOS CULTIVOS VENDE MEJORES PLANTAS NI MAS BARATAS QUE «JUAN LEYVA» Mesones, 3 y 5.—GRANADA

LA ROSARIO (Sociedad anónima). Casa fundada en 1874. EL REY DEL TOCADOR. JABON AROMAS DE LA TIERRUJA. Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. SANTANDER

Vapores correos franceses. De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloy Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pincio. Valdivia. Saldrá de Almería el 3 de Marzo de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Formosa. Saldrá de Almería el día 13 de Marzo de 1923, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Academia de la Virgen del Pilar. EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORITAS. Director: JOSE VIANA COLERA :: Santa Escolástica, 13, 2. OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Próximas a anunciarse estas oposiciones, esta Academia hace saber que cuenta con el profesorado necesario y competente para la preparación completa, siendo además la más económica de cuantas funcionan en la localidad. Hay dos turnos: uno de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde y otro de 9 a 11 de la noche para quienes no puedan acudir de día. También funcionan, a cargo del Director, cursos complementarios de repaso de asignaturas para la Escuela Normal y el Instituto; sobre temas Gramática, Francés, Física y Química. Precios: en las clases en grupo para estas asignaturas: 5 pesetas por asignatura en clase alterna, asistiendo por lo menos a dos clases. Asistiendo a más, precios convencionales. Local de la Academia: Cárcel Baja, 24, pral., donde pueden acudir para mejores informes, de 10 a 12 de la mañana.

Oposiciones al Magisterio. La Favorita. Mesones, número 19 + Precio de 110. Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante. Solo esta casa vende a estos precios.

F. ORTI. INGENIERO. TALLERES MECANICOS DE PRECISION. Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarce". Gran Capitán, 18, bajo.—GRANADA

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las pastillas purgantes YER son de un sabor delicioso; obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo. Los niños lo piden como una golosina. Caja con dos pastillas, solo cuesta 40 cts. Con las 2 pastillas pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores. PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico Transatlántico de la Cosulich Societá Triestina di Navigazione "ATLANTA". Saldrá del Puerto de Almería el día 2 de Marzo de 1923, admitiendo carga y pasajeros en segunda económica, tercera preferente y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE: ENTERO, 427,50 PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS. MEDIO, 225. CUARTO, 123,50. Para los de tercera clase, comida a la española. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto. OTRA.—En estos buques puede regresarse directamente de Sud América al puerto de Almería, con la facilidad de poderse pagar aquí los billetes de llamada; y a la llegada a este puerto admiten también pasajeros para NAPOLES y TRIESTE. Para más informes dirigirse al Representante en España y Agente en Almería: M. Berjon.—Boulevard, 59.

Doctor RIVERA. Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—BAYOS I. CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 146. Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche. Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la Sífilis. Restauración de los deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos. Gabinete que posee la más moderna y completa instalación demuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

1.000 PESETAS en el acto al que facilite domicilio de un prófugo. Reserva absoluta. Escribid a José Luque a Lista Correos de Granada. 1.000 PESETAS

San "José". Torres y López Hermanos. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial. Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad. Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces. (Fielato de San Lázaro) = Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica = Diríjase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, Azacayas, 5

OSRAM NITRA. La intensidad luminica de la lámpara Osram Nitra a la par que su poco consumo no han sido igualados por ninguna otra marca. OSRAM NITRA

TOS. Se cura con las pastillas pectorales BERRA. De venta, «Droguería Argentina». Alhóndiga, núm. 8

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 5,50 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica. AGENTE GENERAL José Martín Payar. Gran Vía de Colón, número 5. HOTEL PARIS

Dr. Sebastián. Medicina general. Enfermedades secretas. Análisis bacteriológicos. Inyecciones intravenosas. Puente Castañeda, 5, 2. CONSULTA DE 3 a 5.

MOLINO HARINERO. Se vende un molino con dos piedras y seis accesorios completos, todo seminuevo. Puede verse funcionando. Para tratar y demás informes, en la carpintería de la calle de las Rejas de la Virgen, número 15, Antonio López Quesada.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. Doctor García Duarte. Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina. CONSULTAS. De preferencia de 1 a 2. Ordinaria de 8 a 6. Gratuita a los pobres, de 9 a 10, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Se venden. sin intermediarios dos casas de nueva construcción: una en la calle de las Tiendas, número 6, sencillo, y otra en la de Rostrico, 4, que componen un solo local de siete huecos, propio para un gran establecimiento. Para tratar, con su dueño Eduardo Verdejo Ramírez, Tiendas 6, duplicado, Almería.

Se vende. un magnífico piano pianola, eléctrico. Darán razón, en la plaza de Santo Domingo, número 8.

TEJIDOS. Persona con garantía y bien relacionado en varios pueblos, desea vender en junto y al detall, géneros de una casa de Granada. Ofertas: a don Antonio Arroyo, La Calahorra, provincia de Gracia.

Sarna. ARTISANICO. Tratado teórico-práctico de Análisis Gramatical. For Pedro Vázquez Trapero. Oficial 2.º de Telégrafos. Para oposiciones en los Cuerpos de Telégrafos, Correos etc. Contiene los ejercicios del programa oficial para el ingreso en las Academias Militares. Precio, 3,50 pesetas. De venta en todas las librerías.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. MATIAS SUEIRO CALDAS. QUE FALLECIO EN GRANADA EL DIA 31 DE MAYO DE 1922, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Mañana 24, hay Jubileo concedido en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio del finado, a devoción de su viuda, doña Sofía López e hijas, quienes ruegan a sus amigos una oración por el alma de dicho señor. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media. Habrá misas hasta las doce, celebrándose la mayor a las diez. Granada 23 de Febrero de 1923. El excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Granada concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad o caridad que se practique en sufragio del alma del finado.

Asamblea de las clases comerciales

En la última Junta general celebrada por las sociedades Unión Mercantil y Unión Comercial, leyéronse las conclusiones acordadas en la gran Asamblea verificada en Zaragoza para protestar del excesivo aumento de la Contribución, la absurda forma con que se aplica la Ley de Utilidades y las multas que arbitrariamente son impuestas por el incumplimiento de una ley de la que aún no se ha publicado el reglamento.

Las citadas sociedades, reconociendo lo justas que son esas conclusiones y reconociendo el sentir de todo el comercio en general, de acuerdo con otras sociedades y la Cámara de Comercio, proyecta también la celebración en Granada de otra asamblea en la que puedan sintetizarse las aspiraciones de la nación entera y cuyos acuerdos seguramente han de servir de acicate para no desmayar en la campaña emprendida.

Aún no está determinada la fecha, pero hay bastante expectación y el acto ha de revestir una importancia grandiosa, porque a él han de concurrir llevando su protesta todos los que se interesen por la vida de la nación, y ven cómo el dinero que se entrega para con él sostener las cargas del Estado cómo se dilapidan, cómo se malgastan y hasta cómo se malversan, por efecto de una mala administración de la que nadie ha exigido responsabilidades.

Y este estado caótico y perturbador es imposible que continúe, es preciso hacer una enorme reducción de gastos sobre la base de unos justos y equitativos ingresos; es preciso hacer una minuciosa revisión de valores, haciendo pagar lo que hoy por el compadrazgo o la yernocracia no tributa lo debido, descargando el peso sobre el contribuyente modesto, que huerfano de influencia, ha de resignarse con su injusto tributo.

De la celebración de este acto depende el porvenir de la Patria, y sus consecuencias han de ser altamente trascendentales, porque los hombres que hoy rigen sus destinos, hallen los clamorosos ecos de la opinión y cambien radicalmente el camino seguido hasta aquí, o los hombres de buena voluntad han de abrirse paso sustituyendo a los que hasta aquí no han hecho más que labrar la ruina de la nación, sumergiéndola en el estado actual de declinación.

Por esto es preciso que los organizadores se hallen animados por la presencia de todas las fuerzas contributivas, sin excepción, pues a todos afecta por igual, y de esta manera, su fuerte voz de protesta robustecida por lo justo y la fuerza que representa, sea tenida en consideración como obligación inaplazable, se termine de una vez el nefasto abandono de la cosa pública, interviniendo como corresponde para que España destierre y abandone los viejos moldes de una administración mal sana y caprichosa.

¡Avante pues sin desmayar!, que la acción espera ser levantada de su postración con actos de civismo que hagan vislumbrar días de prosperidad y grandeza, con un porvenir alegre y risueño lleno de esperanzas y fecundas realidades.—Las directivas.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Concepción Román López de Bostón (q. e. p. d.). Con tan triste motivo reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Asociación de Inquilinos

Consulta jurídica. Gratuitamente y sólo para sus asociados, le habrá todos los días hábiles de cinco a seis en su domicilio social Plaza Nueva número 15, a cargo del letrado de este Instituto Colegio don José Villacosta Sabaté.

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Diputación ha escrito a todos los diputados provinciales rogándoles asistan a la sesión de Asamblea que se ha de celebrar el día primero del próximo mes de Marzo a las cuatro de la tarde.

Instituto escolar de estudios jurídicos

El miércoles tuvo lugar el ingreso del socio don Pedro Muñoz González, pronunciando el obligatorio discurso de entrada, según preceptúa el reglamento de dicha agrupación. El tema de su disertación fué: Algunas consideraciones sobre la pena de muerte. El señor Muñoz, aunque se mostró abierto partidario de su asociación, presentó algunos casos que le hacían dudar de la necesidad de su desaparición.

Hizo un concienzudo estudio histórico de las doctrinas sobre la pena de muerte, según las opiniones de Santo Tomás, Alfonso de Castro por una parte y las apuestas del benedictino Martín Sarmiento y el marqués de Beccaria, demostrando el joven alumno conocimientos profundos en la materia penal.

Por indisposición del señor Fernández García, que era el encargado de la contabilidad del nuevo socio, hizo uso de la palabra el presidente señor Prat.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Han remitido obras a esta agrupación, los siguientes señores catedráticos de los que con autores: don Eloy Sañán, don Alberto Gómez Izquierdo y don Francisco Martínez Lumbreras de nuestra Universidad, el señor Muñoz Roldán del Instituto de segunda enseñanza y don Fernando Pérez Bueno de la Universidad Central.

Ecos de sociedad

Anoche llegó en el rápido el ex subsecretario de la Presidencia don Joaquín Montes Jovellar.

En la estación fué recibido por sus amigos y correligionarios.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo coronel de la zona de reclutamiento de Granada, don Federico Martínez de Villa y Calvo.

Encontrábase gravemente enferma la señora madre del diputado a Cortes por Huescar, don Félix Sánchez Ezarriz.

Ligeramente indispueta guarda cama la bella señorita Cándida Luzón Santos.

También encuéntrase enfermo con un catarro gripal, el abogado de este ilustre Colegio D. Antonio Moscoso Ramos.

Ha marchado a Madrid el capitán de Infantería don Alberto Rodríguez.

Ha regresado de su viaje a Inglaterra, el afortunado industrial de esta plaza, don Virgilio Castilla.

Pasa una temporada en sus posesiones de Vélez, el distinguido joven don José González Méndez.

El distinguido doctor en Medicina don Carlos Puertas Graña, ha trasladado su domicilio y consulta a la Gran Vía de Colón número 18, piso 1.º, izquierda.

El presidente de la Audiencia

Anoche en el rápido llegó a Granada el nuevo presidente de esta Audiencia territorial D. Pedro Pendas, quien se posesionará mañana de su cargo.

Elementos granadinos

Del libro de don Luis Morell Terry 23 de Febrero de 1923

1500.—Teniendo noticia el Rey Católico de que partidas numerosas de moriscos rebeldes recorrían el interior de la Alpujarra, dominaban la costa y trataban de reedificar las fortalezas de Albuñol, Ágra y Castell de Ferru, hizo llamamiento a todos los pueblos y caballeros de Andalucía, y en breve revistó en los llanos de Alhendin un formidable ejército, que salió de este pueblo dirigiéndose a Nigüelas. 1813.—Queda abolida la Inquisición, que se estableció como tribunal permanente por los Reyes Católicos con el fin de atajar graves males y el favoritismo de los juicios, y que se instaló en Granada por orden de Carlos V en 1526, prestando, entre otros servicios, la conservación de la unidad católica, la defensa del sentimiento religioso que impulsó a las más grandes empresas, la perfección y más alto grado de desarrollo de la teología, de la filosofía, de las ciencias, letras y artes, cuyo florecimiento coincidió con el más brillante período de la Inquisición, y evitando sangrientas revoluciones y tenebrosas conspiraciones.

# En el Ayuntamiento

**Comisión de presupuestos**  
 Ayer se reunió la Comisión de presupuestos presidida por el señor Alcalde, y con asistencia de los señores Garzón Rodríguez, Valdecasas, Fernández Alvar, Layva, Montes Garzón y Cifuentes, se reunió ayer tarde, terminando el estudio del presupuesto de ingresos.  
 Se propuso la creación de algunos arbitrios y quedó acordado que por la contaduría municipal se presente el próximo sábado para cuyo día queda citada la Comisión, a fin de dar lectura al proyecto completo de ingresos y gastos, hacer la redacción de la memoria oportuna y pasarlos a la censura del señor Síndico, para que el excelentísimo Ayuntamiento pueda aprobarlos, si así lo estima, en la primera sesión que celebre.

**Los fondos municipales**  
 Ingresos.—Peso matadero 48,15 pesetas, albóndiga de granos 10,21, arbitrios matadero 321, puestos públicos 18,60, acarreo carne 15,50, cementerio 589,66, beneficios matadero 384,76, licencias 29, ruitas 11, consumos 6.151,01, total 7.553,86.  
 Pagos.—Papel sellado y encuadernación de un libro de actas del Ayuntamiento, 325 pesetas; carruajes para los foranes y Alcaldía, 70; jornales consumos, segunda decena del corriente mes, 12.824,50; idem servicios limpieza y epidemias, 4.901,72; idem

# Sección militar

**Servicio de la plaza para hoy**  
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Jaime Precioso Vinasco.—Imaginario, el coronel de Artillería, don Luis Macores y Alférez.—Hospitales y provisiones, el 8.º capitán de Infantería, don Salvador Peña González.—Insiguaria, el 9.º capitán de Infantería, don Francisco Martínez de la Riva.

**Orden de la división**  
 Aprobado por el excelentísimo señor general Gobernador militar de esta plaza el plan para las conferencias reglamentarias de oficiales, se verificarán éstas cada dos meses y en las fechas y a cargo de los oficiales que oportunamente se designarán.

**Gratificaciones**  
 Concediendo la gratificación anual de mil cien pesetas y quinientos respectivamente, a los capitanes don Manuel Talero Luena, de la zona de reclutamiento de Córdoba 10 y don Manuel Prieto Madasú, del regimiento de Infantería de Córdoba, de guarnición en esta plaza.

# Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

# Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

# Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

# Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Doña Herminia Correa con don Manuel Trujillo Martín, sobre impugnación de cuentas. Abogados, señores García Valdecasas y López Ruiz; procuradores,

# Espectáculos

**Walla Regio**  
 Hoy es el día señalado por la empresa de este elegante y cómodo salón para el estreno de la monumental obra cumbre y definitiva del gran Chabot titulada *El chico*, interpretación sublime de este artista y todo cuanto se diga es poco ante tan grandioso acontecimiento como lo ha demostrado en París, Barcelona y últimamente en Madrid, donde se ha proyectado durante 53 noches consecutivas en dos teatros al mismo tiempo.

**Walla Regio**  
 Hoy es el día señalado por la empresa de este elegante y cómodo salón para el estreno de la monumental obra cumbre y definitiva del gran Chabot titulada *El chico*, interpretación sublime de este artista y todo cuanto se diga es poco ante tan grandioso acontecimiento como lo ha demostrado en París, Barcelona y últimamente en Madrid, donde se ha proyectado durante 53 noches consecutivas en dos teatros al mismo tiempo.

**Walla Regio**  
 Hoy es el día señalado por la empresa de este elegante y cómodo salón para el estreno de la monumental obra cumbre y definitiva del gran Chabot titulada *El chico*, interpretación sublime de este artista y todo cuanto se diga es poco ante tan grandioso acontecimiento como lo ha demostrado en París, Barcelona y últimamente en Madrid, donde se ha proyectado durante 53 noches consecutivas en dos teatros al mismo tiempo.

**Ford**  
 EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL  
**TURISMO**  
 3.910 Pesetas

Jamás antes se había ofrecido una oportunidad igual. Si Ud. se fija bien, convendrá que no hoy razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de sostenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso, mucho más común para no gastar como en épocas pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio.

Agente en Granada: Antonio Molina Callejas  
 CAMPILLO BAJO, 45

**ANISOSA**  
 Suero preparado científicamente a base de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos los casos.

**Solución Benedicto**  
 de glicero-iodo de un caso crónico. Tuberculosis, estomas crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO  
 Doctor Benedicto.-San Bernardo, 11.-MADRID  
 De venta en la Farmacia de don Hilario Montes Barzón  
 Reyes Católicos, 20.-GRANADA

**Droguería Universal**  
 Artículos para pintores.-Productos químicos.-Drogas industriales.-Especialidades  
 PERFUMERÍA (Venta por gramos)  
 PRECIOS ECONOMIO  
 9, PLAZA BIBARRAMBLA, 6

**BANDAJES MACIZOS**  
**DUNLOP**  
 Desde 1.º de Enero de 1923  
 REBAJA DE PRECIOS  
 15 por 100  
 TARIFAS POR CORREO  
 Sociedad Española DUNLOP S. A.  
 MADRID BARCELONA  
 Claudio Celso, 106 Buenos Aires, 18

**TOMOS**  
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias

**NEURASTENIA**  
**LA IMPOTENCIA se cura con LA NERVIOSINA de T. GONZALEZ**  
 ESTÓMAGO

**Deformados**  
 Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación de la columna vertebral, piernas torcidas o encorvadas, todas las imperfecciones de la estética humana, corregidas por los próximos métodos del gran especialista A. CLAVIERE, de París. Pídese detalles, explicaciones y presupuestos hoy mismo a A. CLAVIERE, Depart. 167, GRATIS Larrin, 26, Barcelona, quien os lo mandará con absoluta reserva.

**ACCIDENTES NERVIOSOS**  
**EPILEPSIA**  
 Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnio, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAND. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 8. Centros de España (fotos en todas las buenas farmacias).

**Fábrica de Cola**  
 DE M. MORAL  
 Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo al mismo tiempo la más barata.  
 Existencia todo el año.  
 Bravo, 1, frente a San José.

**Esterería Madrileña**  
 Salamanca, 14.-Granada.  
 ¿Quiere usted tener los balcones y cierras bien adornados y presentados? Los puede usted tener con persianas de novedad y gran lujo, nunca visto en Granada con preciosas flores y dibujos. Gran surtido en persianas que no pierden el color y de mucha duración. Esteras de junco de todas clases. Se levantan y se limpian fácilmente, alfombras y tapices, a precios muy económicos. Es la casa que mejor surtido presenta en Granada y más barato vende.

**Almacén de Muebles**  
 de Francisco Cuesta, calle de San Matías, 8.  
 Todos los muebles que se exhiben en esta casa, son contruados en sus talleres. No se usa ningún mueble de fábrica.  
 Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables por su baratura.

**La Unión**  
 Almacén de cortidos y cortos aparados  
**Jiménez y Román**  
 Taller de Guarnición  
 Calle de Botegones y Placeta de Santo Cristo.-Granada.  
**Taller de joyalatería**  
 Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.  
**Francisco Vallejo**.-Calle de Salamanca, núm. 3.  
**LA NUEVA CURTIODORA**  
 Mesones, 66 y 68  
 GRANADA  
 Parellada, Llamas y Jiménez  
 Almacén de cortidos y sus millares.-Especialidad en carteras y pilleras de Ubrico.

**VIAJEROS**  
 Si quieren hospedarse en casa cómoda e higiénica, ir a la nueva casa Las Américas, de Rafael Molina, Escudo del Carmen, número 1, esquina a calle San Matías.  
 Servicio esmerado y precios módicos

**TOMO I** Num. 69  
**Los cuarenta y cinco**  
 POR ALEJANDRO DUMAS (padre)  
 Traducción de T. de V.  
 Casa Editorial Vieda de Luis Tasso  
 Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.-BARCELONA

lentamente, que la mesa con todas sus botellas, tembló como la cubierta de un navío.  
 —Bien, bien.— dijo Gorenflot, —voy a ir a la escuela de Borromeo, y cuando me haya penetrado bien de sus teorías, os pediré una gracia mi reverendo.  
 —Os será concedida, Chicot, como todo lo que pedís a nuestro amigo. Ahora, decid, ¿cuál es esa gracia?  
 —Me encargaréis del economiza-

to del priorato durante ocho días solamente.  
 —¿Y qué haréis durante esos ocho días?  
 —Nadiré al hermano Borromeo de sus teorías; le serviré un plato y un vaso vacíos, diciéndole: Desead con toda la fuerza de vuestra hambre y de vuestra sed, un capón con setas y una botella llena de chambertín; pero tened cuidado no os emborrachéis con ese chambertín, tened cuidado no os indigeste ese capón, querido mío.  
 —Así, puer, —dijo Gorenflot, —¿tú no crees en la apetencia, pagano?  
 —¡Muy bien, muy bien! yo creo en lo que crees; pero dejemos esas teorías.  
 —Sea, —dijo Gorenflot, —hablemos un poco de la realidad. Gorenflot bebió otro vaso de vino, y dijo:  
 —A aquel buen tiempo de que hablabas hace poco, Chicot, a nuestras comidas en el «Cuerno de la abundancia».  
 —¡Bravo! creía que habías olvidado todo eso, reverendo.  
 —¡Profano! todo eso duerme debajo de la majestad de mi posición; pero ¡pardiez! soy siempre el mismo.  
 Y Gorenflot se puso a entonar su canción favorita a pesar de los chichos de Chicot.  
 Si libre al asno se deja atiesa al punto la oreja; el vino, si se destapa; la botella, pronto escapa; más no con tanta presura como el monje sin clausura; no con tanta actividad como el fraile en libertad.  
 —¡Pero callate, desgraciado! —dijo Chicot; —si el hermano Borromeo entrase, creería que hace ocho días que no habías comido ni bebido.

—Si el hermano Borromeo entrase, cantaría con nosotros.  
 —No lo creo.  
 —Y yo te lo digo...  
 —Que te calles y respondas a mis preguntas.  
 —¡Habla, pues.  
 —¡No me das tiempo borrachol!  
 —¡Oh! ¡no borrachol!  
 —Vamos resulta de la instrucción, que tu convento está convertido en un verdadero cuartel.  
 —Si, amigo mío, esa es la palabra; ¡un verdadero cuartel, un cuartel verdadero; el jueves pasado, ¡qué! ¡jij ves! si, el jueves; espere, yo no sé si fué el jueves.  
 —¡Jueves o viernes, el día no importa.  
 —Es verdad, el caso, eso es todo, ¿no es eso? Pues bien, el jueves o el viernes encontré en el corredor a dos novicias que se bañaban a saque, ¡jij con otros dos que se preparaban por su parte a hacer otro baño.

—¿Y qué hiciste?  
 —Hice que me trajesen un látigo para fustigar a los novicios, que huyeron; pero Borromeo...  
 —¡Ah!, ¡ah! ¡Borromeo, siempre Borromeo!  
 —Siempre.  
 —¡Pero Borromeo...?  
 —Borromeo los alcanzó y los fastigó de tal modo, que aún están en la cama los desgraciados.  
 —Pido ver sus espaldas para apreciar el vigor del brazo del hermano Borromeo.—dijo Chicot.  
 —¡Molestarnos para ver otras espaldas que espaldas de carne-ro? ¡jamás! Comed de este dulce de albaricoque.  
 —No, ¡pardiez! me ahogaría.  
 —Bañeb, entonces.  
 —Tampoco; yo tengo que caminar.  
 —Pues bien, ¿crees que yo no tengo que andar? y, sin embargo, bebí.  
 —¡Oh! vos, es diferente; y ade-

más, para dar las voces de mando, necesitáis pulmones.  
 —Entonces, un vaso, un vaso nada más de este licor digestivo cuyo secreto sólo posee Eusebio.  
 —Bueno.  
 —Es tan eficaz, que aunque uno hubiese comido de un modo gloton, tendría hambre dos horas después de haber comido.  
 —¡Qué receta para los pobres! ¿Sabéis que si yo fuese rey haría que cortasen la cabeza al hermano Fusebio? Su licor es capaz de poner hambriento a un reino. ¡Oh, ¡oh! ¿qué es eso?  
 —Es la instrucción que empieza.  
 En efecto, se oía un ruido de voces y de hierro de la parte del patio.  
 —¡Sin el jefe—dijo Chicot.— ¡Oh, ¡oh! me parece que tus soldados, están mal disciplinados.  
 —¡Sin mí! ¡muncal—dijo Gorenflot;—por otra parte, eso no pre-